

Bases del Sorteo — Gift Card Cencosud \$100.000

Nombre del sorteo: Sorteo Gift Card Cencosud

Organiza: Universidad de los Andes

RUT: 71.614.000-8

Domicilio: Avenida Monseñor Álvaro del Portillo 12.455, Las Condes, Región Metropolitana

Premio

Se sorteará una (1) Gift Card Cencosud por un monto de \$100.000 (cien mil pesos chilenos). La gift card tendrá una validez de **un (1) año** desde la fecha de entrega.

Requisitos para participar

- Ser mujer.
- Tener entre 25 y 59 años.
- Contar con RUT chileno vigente.
- Completar al menos el 90% de la encuesta asociada al estudio

Fechas relevantes

- **Cierre de participación:** 29 de septiembre de 2025
- **Fecha del sorteo:** 30 de septiembre de 2025

Modalidad del sorteo

El sorteo se realizará entre todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos, mediante selección aleatoria.

Notificación y entrega del premio

La persona ganadora será notificada al correo electrónico entregado en la encuesta. Tendrá un plazo de **20 días hábiles** para reclamar el premio. Una vez reclamado, la gift card será enviada de forma digital al correo electrónico de preferencia de la persona ganadora.

Protección de datos personales

- Se solicitará únicamente el **correo electrónico personal**.
- Esta información será utilizada **exclusivamente** para fines del concurso y, eventualmente, para una **encuesta de seguimiento**.
- **Los datos personales y las respuestas de la encuesta no serán entregados a terceros bajo ninguna circunstancia**, incluyendo instituciones privadas o del gobierno.

- Las respuestas de la encuesta **no serán asociadas a la participación en el sorteo**, resguardando así la confidencialidad y la integridad del estudio.

Restricciones

No podrán participar familiares directos del equipo de investigación responsable del estudio.

Cláusula de responsabilidad

La Universidad de los Andes no será responsable por:

- Fallas técnicas, errores en plataformas digitales, interrupciones de internet, o casos de fuerza mayor (desastres naturales, pandemias, etc.) que afecten el desarrollo del sorteo o que impidan completar la encuesta o reclamar el premio dentro del plazo indicado.
- Pérdida o demora en la recepción del premio por datos incorrectos proporcionados por el participante.
- Uso indebido de la gift card por parte del ganador(a) una vez entregada.

Validación de Ganadores:

El equipo organizador se reserva el derecho de descalificar a participantes que:

- Proporcionen información falsa
- Utilicen métodos automatizados (bots) o múltiples registros.
- Violan las bases legales.

Modificaciones o Cancelación:

En caso de fraude masivo, errores técnicos irreparables, o causas justificadas, el comité organizador podrá cancelar, suspender o modificar el sorteo, garantizando transparencia en la comunicación a los participantes.

La participación en el concurso implica la aceptación expresa de:

- Estas bases legales.
- La expresa falta de responsabilidad de la Universidad en situaciones no previstas.

Consultas

- Correo electrónico: **investigacion.uandes2025@gmail.com**
- Teléfono: **+56 2 2618 183** (lunes a viernes, 9:00 a 17:00)